

## Premio “Pueblos con vida”

### 1.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	

### 2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre		Apellido 1	Apellido 2
Email		Teléfono 1	
En calidad de			

### 3- Medio de notificación Persona interesada Persona representante (Indica a quien notificar)

<input type="radio"/>	Notificación electrónica (Si seleccionas notificación electrónica, debes tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puedes darte de alta accediendo a este enlace)									
<input type="radio"/>	Notificación por correo certificado									
	Tipo de vía		Nombre de vía							
	Número	Piso	Puerta	Bloque	Escalera	Código postal				
	Provincia			Municipio						

### 4.- Categoría del premio al que se opta:

Modalidad	Categoría
Iniciativa Pública <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida “Actividad Cultural”
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida “Actividad para Jóvenes”
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida “Apuesta por la Tradición”
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida “Innovación y Transformación Económica”
Iniciativa Privada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida Joven
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida Familia
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida Iniciativa Turística
	<input type="checkbox"/> Pueblos con Vida Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Económico

## 5.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Memoria descriptiva de la iniciativa, con una extensión máxima de cinco páginas, en formato DIN A4, redactada en fuente Arial, tamaño mínimo 11 puntos, interlineado sencillo, que contendrá, como mínimo, una descripción del proyecto, sus objetivos, ámbito territorial de actuación, destinatarios, grado de ejecución, resultados obtenidos o previstos y, en su caso, impacto social, económico o territorial.	<input type="checkbox"/>
Material gráfico o audiovisual que facilite la valoración de la iniciativa, en formato digital, con un tamaño máximo conjunto de 20 MB.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF o NIE del candidato.	
NIF del representante.	

(\*)Puedes oponerte a la consulta por motivos que deberás justificar. En este caso, deberás aportar la documentación a cuya consulta te has opuesto (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello, sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

## 7.- Declaraciones responsables

Declaro no estar incurso en ninguno de los supuestos de las prohibiciones para obtener subvenciones a que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Declaro que cumplo los requisitos previstos en estas bases y en la convocatoria.

Declaro que está al corriente de sus obligaciones tributarias y la seguridad social.

Autoriza, en caso de ser premiada, la difusión pública de la identidad de la persona o entidad premiada, así como de la iniciativa reconocida, en los canales institucionales de la Comunidad de Madrid, con fines de información, promoción y difusión de buenas prácticas

En Madrid, a..... de..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Dirección General de Reequilibrio Territorial
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

# Información sobre Protección de Datos

## **1. Responsable del tratamiento de sus datos**

**Responsable:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatospresidencia@madrid.org](mailto:protecciondatospresidencia@madrid.org)

## **2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

ACTIVIDADES DE FOMENTO PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO LOCAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de premios y otras actividades de fomento para el impulso del desarrollo local y la promoción de iniciativas en municipios de la Comunidad de Madrid.

## **3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. Decreto 229/2023, de 6 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

## **4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

## **5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**

No se realiza.

## **6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?**

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## **7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?**

Entidades locales. En su caso, entidades/empresas colaboradoras. Autoridades y órganos jurisdiccionales en cumplimiento de deberes de información/colaboración.

## **8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## **9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## **10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

## **11. Fuente de la que procedan los datos.**

Candidatos, Ciudadanos, Representantes de personas jurídicas, Miembros y Personal al servicio de Entidades de la Administración Local.

## **12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)